246-B. Cuerpo Auxiliar de Autopsia, escala C2-10-01. (LIBRE con prueba Selectiva)

Organismo

Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

Etapa actual

Anuncio de interés

DATOS GENERALES

PRUEBA

Prueba

TITULACIÓN

Título de graduado/a en educación secundaria obligatoria (ESO) o equivalente

GRUPO

C2

REQUISITOS

La bolsa a que se refiere el resuelvo anterior estará integrada por el personal aspirante que reúna los requisitos establecidos en el resuelvo tercero y supere la prueba selectiva que se convocará al efecto y que versará sobre las funciones del puesto:
- Recibir el cadáver y sus efectos personales preparándolo para la autopsia junto con el instrumental necesario,
- Auxiliar, bajo la dependencia facultativa, en las técnicas de apertura y extracción de órganos así como pesar, medir y tomar muestras,
- Manipulación y traslado posterior del cadáver y puesta a disposición de los familiares,
- Limpieza del instrumental y la mesa de autopsias

El personal aspirante que se encuentre en activo en puestos de trabajo del mismo cuerpo C2-10, auxiliar de autopsia, provistos por la Dirección General de Función Pública, podrá integrarse en esta bolsa tras su cese, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4 del resuelvo octavo de la presente resolución.

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

· Formulario de consulta

Problemas informáticos

· Formulario de consulta

ETAPAS

ETAPA

Anuncio de interés

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		25/08/2023

ETAPA

Anuncio de interés

FASE

Bolsa en funcionamiento

ENLACES

ETAPA

Listado mensual marzo

FASE

Bolsa en funcionamiento

ENLACES

ETAPA

Listado mensual febrero

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		09/02/2023

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual enero

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		18/01/2023

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual noviembre

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		14/11/2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual octubre

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		21/10/2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual agosto

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		12/08/2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual julio

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		13/07/2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual junio

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		15/06/2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual diciembre

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		21/12/2021

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual octubre

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		20/10/2021

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual septiembre

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		08/09/2021

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual mayo

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		13/05/2021

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual junio

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		11/06/2020

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual marzo

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		11/03/2020

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual febrero

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		12/02/2020

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual enero

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		16/01/2020

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual diciembre

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		17/12/2019

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual noviembre

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		26/11/2019

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual octubre

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		14/10/2019

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual julio

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		12/07/2019

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual abril

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		11/04/2019

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual enero

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		14/01/2019

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual diciembre

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		12/12/2018

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual noviembre

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		14/11/2018

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual octubre

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		18/10/2018

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual julio

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		11/07/2018

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual junio

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		11/06/2018

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual mayo

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		10/05/2018

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual abril

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		12/04/2018

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual marzo

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		12/03/2018

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual junio

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		13/06/2017

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual febrero

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		10/02/2017

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual diciembre

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		15/12/2016

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado definitivo

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		22/11/2016

ENLACES

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado provisional. Plazo de alegaciones

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		04/10/2016

ENLACES

TASAS

Importe máximo

0.0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Plazo de alegaciones, diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional: 04/10/2016.

ETAPA

Corrección de errores (lista de aprobados)

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		09/08/2016

ENLACES

TASAS

Importe máximo

0.0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Abre nuevo plazo de alegaciones a la prueba selectiva será de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la corrección del acuerdo de 09/08/2016.

Abre nuevo plazo de presentación de documentación del personal que ha obtenido calificación de apto será de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la corrección del acuerdo de 09/08/2016.

ETAPA

Lista de aprobados

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		05/08/2016

ENLACES

TASAS

Importe máximo

0.0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Plazo de alegaciones a la prueba selectiva será de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del acuerdo de 05/08/2016.

Plazo de presentación de documentación del personal que ha obtenido calificación de apto será de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del acuerdo de 05/08/2016.

ETAPA

Lista definitiva de admitidos/excluidos y fecha de examen

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	nº 7806	15/06/2016

TASAS

Importe máximo

0.0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Realización de la prueba selectiva que tendrá lugar el próximo día 2 de julio de 2016 (sábado), a las 10.30 horas en Valencia, aulario Sur, planta primera del Campus dels Tarongers, avenida de los Naranjos, s/n.

El orden de llamamiento de los aspirantes comenzará con la letra W conforme el resultado del sorteo celebrado el día 5 de diciembre de 2014 (DOCV 7425, 17.12.2014).
Las personas admitidas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación del DNI, del NIE, del pasaporte o del permiso de conducir en el momento de ser llamadas a las aulas donde se realice la prueba sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas de dichos documentos, así como del ejemplar para la persona interesada de la solicitud de admisión a las pruebas.
También deberán llevar necesariamente bolígrafo.
Las personas admitidas quedarán decaídas en su derecho cuando se personen en los lugares de celebración cuando ya se hayan iniciado las pruebas o por la inasistencia a las mismas aún cuando se deba a causas justificadas.

ETAPA

Lista provisional de admitidos/excluidos a la prueba selectiva

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		16/05/2016

ENLACES

TASAS

Importe máximo

0.0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Plazo alegaciones: 27/05/2016

ETAPA

Presentación de solicitudes - Baremación

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	nº 7736	08/03/2016

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
09/03/2016	21/03/2016	Cerrado

Especificación plazo

Plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana del 08/03/2016.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

- Solicitud de inscripción
- Hoja de autobaremación y la documentación acreditativa de la posesión del requisito de titulación y de los méritos alegados, si no constaran inscritos en el Registro de Personal de la administración de la Generalitat.

** RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR SOLICITUD DE FORMA TELEMÁTICA **

Para iniciar la tramitación pincha en el botón "Tramitar telemáticamente" que se encuentra arriba en la primera página o en el apartado de lugar de presentación.
Cualquier problema de carácter informático dirigirse al correo electrónico generalitat_en_red@gva.es

ANEXO I - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN BOLSA

Apartado A.- DATOS CONVOCATORIA
En DENOMINACIÓN BOLSA, hay un desplegable donde ha de elegir la bolsa a la que se presenta, una vez elegida el sistema le cumplimentará automáticamente el resto de datos de la convocatoria.

Apartado B.- DATOS PERSONALES
1- Todos los campos son obligatorios aunque no lleven asterisco. Solo el campo de teléfono 2 no es obligatorio.
2- El campo de DNI, se cumplimenta con todos los números, más la letra todo junto, No separar ni con espacios ni otro signo de puntuación.
Ejemplo:
08210431X BIEN
08210431 X MAL

Apartado C.- PROVINCIAS SOLICITADAS
Hay que elegir al menos una, condición necesaria para que grabe la solicitud.

Apartado D.- DOCUMENTACIÓN
1- En este apartado hay que declarar los méritos aportados con la documentación debidamente cotejada como la que ya esté registrada en el registro de personal.
2- Los méritos correspondientes a Certificado de Valenciano, Otras titulaciones y Grado de minusvalía, han de cumplimentarse en este apartado obligatoriamente (sí se tuvieran) porque según lo cumplimentado, automáticamente se puntuarán en el formulario de autobaremación.
3- Los méritos correspondientes a Titulación de idiomas comunitarios determinar el idioma cursado y

los cursos o niveles acreditados o registrados. Este campo es libre.
El campo de observaciones es para si se quiere añadir algún documento más. La cantidad de caracteres es limitado al espacio visible en el formulario.

ANEXO II - AUTOBAREMACIÓN.
1- El campo de TIEMPO TRABAJADO, es libre en los tres apartados, cuya suma no ha de superar los 28 puntos.
2- Si la bolsa es de acceso libre el apartado de PRUEBAS SELECTIVAS no está activo.
3- En el apartado de IDIOMAS COMUNITARIOS, es libre para poner la puntuación según lo que se ha declarado en el apartado D de la solicitud. No superar los 2 puntos.
4- El apartado de GRADO DE MINUSVALIA, está condicionado a que se cumplimente el campo de Grado de minusvalía en el Apartado D Documentación del formulario de la solicitud.

NOTA IMPORTANTE:
Primero hay que grabar la solicitud, una vez grabada se imprimirá, firmará y junto a la documentación que se aporte (siempre que no esté registrada en el registro de personal de la Dirección General de Función Pública), se registrará en un registro oficial o punto PROP. SI NO SE REALIZA ESTE TRÁMITE LA SOLICITUD NO SE ENTENDERÁ PRESENTADA.

TASAS

Importe máximo

0.0

PRESENTACIÓN

Lugar

Por internet
Tramitar sin certificado electrónico.

NOTA IMPORTANTE:
Primero hay que grabar la solicitud, una vez grabada se imprimirá, firmará y junto a la documentación que se aporte (siempre que no esté registrada en el registro de personal de la Dirección General de Función Pública), se registrará en un registro oficial o punto PROP. SI NO SE REALIZA ESTE TRÁMITE LA SOLICITUD NO SE ENTENDERÁ PRESENTADA.
a) En los registros de los órganos administrativos a que se dirijan.
b) En los registros de cualquier órgano administrativo, que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, a la de cualquier Administración de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, a los Ayuntamientos de los Municipios a que se refiere el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, o a la del resto de las entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio.
c) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
d) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

Acceso anónimo

DGT_BOLSA/3

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La prueba selectiva consistirá en un caso práctico relacionado con las funciones correspondientes al puesto y especificadas en el resuelvo segundo. Versará en una evaluación teórica sobre aspectos básicos anatómicos y una evaluación práctica con un cadaver que demuestre la posesión de habilidades y destrezas de los participantes.
El lugar de realización de la prueba será el Servicio de patología del Instituto de Medicina Legal de Valencia.
El tiempo de realización de la prueba será determinado previamente por el órgano técnico de selección.
La prueba será valorada de 0 a 10 puntos. La calificación final será de apto o no apto. La calificación de apto se obtendrá cuando se consiga una puntuación igual o superior a 5 puntos.

El ámbito territorial de esta bolsa de empleo es de carácter provincial
Las personas interesadas en obtener destino en provincia o provincias distintas a las de su domicilio, deberán hacerlo constar en la solicitud de inscripción debiendo respetarse el orden de prelación según la puntuación, con independencia de cuál sea el domicilio de la persona aspirante.

################ PREGUNTAS FRECUENTES BOLSAS FUNCIÓN PÚBLICA ################

- Me he equivocado al rellenar la solicitud o la autobaremación. ¿Cómo la puedo rectificar?

Una vez grabada no se puede rectificar, hay que hacer una solicitud nueva y registrarla.
Se tendrá en cuenta la última registrada por registro de entrada.

- No puedo entrar en la aplicación. No puedo cumplimentar la autobaremación. Me pide que instale algún archivo. No me descarga la solicitud. ¿Qué puedo hacer?

La Dirección General de Tecnologías pone a disposición del ciudadano un correo electrónico para poner en conocimiento los problemas de carácter informático y poder resolverlos.
generalitat_en_red@gva.es

- ¿Es necesario cumplimentar la solicitud y la autobaremación por la plataforma telemática que según las bases de la convocatoria me dirime?.

Sí, es necesario para su cumplimentación telemática.

- Una vez grabada la solicitud queda registrada en el sistema. ¿Hay que hacer algo más?

Sí. El sistema no tiene registro de entrada por lo que hay que ir a un registro de entrada (PROP), o cualquier registro de entrada general, para que esté debidamente presentada.

- ¿Dónde puedo ir a registrar de entrada la solicitud?

En las bases de la convocatoria de la bolsa indica claramente los registros a los que puede llevar la solicitud y la documentación que acompaña.
Sí se envía por correo certificado, se considera que ha sido registrada debidamente.

-¿Hay algunas recomendaciones para cumplimentar la solicitud de forma telemática?

Sí, en la página web por donde accede a tramitación telemática al final de la página clicar "
Nova Etapa: Presentació de sol·licituds - Baremació"
Aquí encontrará una serie de recomendaciones para la cumplimentación de la solicitud de forma telemática.
¿Como sé si lo trabajado en otras administraciones puntúa?
Leer las bases de la convocatoria que dice claramente que tiempo trabajado es puntuable.
Todo el tiempo trabajado declarado, tiene que acreditarlo por medio de certificado expedido por la administración donde haya trabajado, y ha de constar claramente: grupo de titulación (A1, A2,B,C1,C2,APF), naturaleza jurídica (funcionario de carrer, laboral temporal...), sector (general o especial) y especialidad.

- Tengo idiomas de otros centros que no son de la Escuela Oficial de Idiomas. ¿Son admitidos para estas bolsas?.
Aportar toda la documentación que acredite el idioma. La Comisión de seguimiento de bolsas determinará si es puntuable.
Puntuar lo que crea según la baremación que indica en las bases de la convocatoria.
Más información en el DOCV de 13/11/2013, nº 7151, página 32517.